



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00408934- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Clúster de Economía Circular Lic. Franco Frola, invita a la Universidad Nacional de Córdoba a integrar el Clúster de Economía Circular de la Provincia de Córdoba, conformado como una iniciativa estratégica que busca consolidar un espacio de articulación público, privado y académico orientado a potenciar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de nuestra región;

Que la economía circular representa hoy una oportunidad concreta para generar valor económico, social y ambiental. En este marco, el Clúster tiene como principales objetivos:

- Promover y fomentar la economía circular en todos los sectores productivos;
- Potenciar la oferta de bienes y servicios sustentables de Córdoba a nivel nacional e internacional;
- Impulsar un marco normativo que facilite la transición hacia modelos circulares;
- Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo en conjunto con las instituciones científicas y académicas.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar como representantes de esta casa de estudios en el Clúster de Economía Circular de la Provincia de Córdoba, para formar parte del organismo, a la Sra. Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba Mgtr. Mariela Marchisio y al Subsecretario de Políticas de Sustentabilidad, Od. Germán Alejandro Stropa.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Lic. Franco Frola Presidente del Clúster de

Economía Circular, a la Sra. Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba Mgtr.. Mariela Marchisio y al Subsecretario de Políticas de Sustentabilidad, Od. Germán Alejandro Stropa. Cumplido, pase a Mesa General de Entradas y Salidas para su guarda temporal.

.